

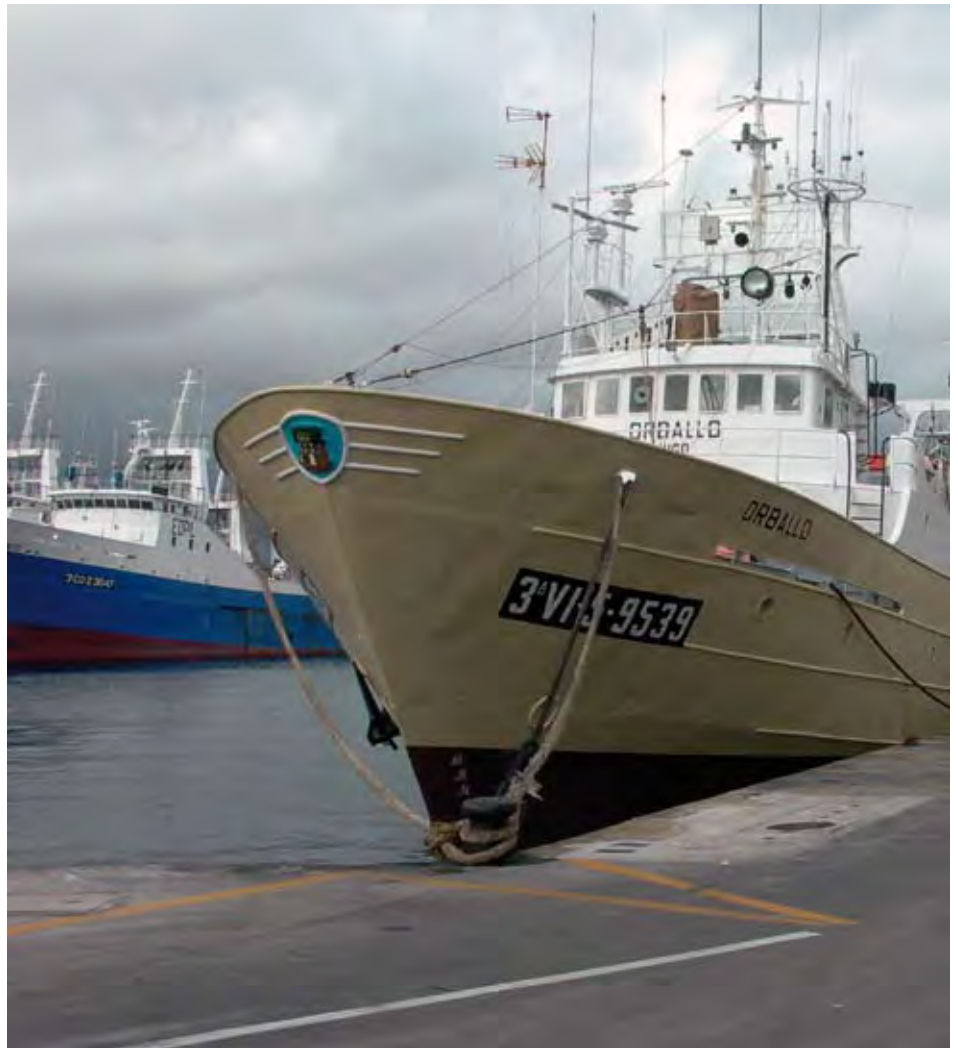
# La flota de Gran Sol es cada vez más competitiva gracias a su esfuerzo

El sector mantiene la eficacia de la flota pese a las reducciones de barcos y de pesca sufridas en los últimos años

La Asociación de Buques de Pesca en el Gran Sol (ANASOL) tuvo que enfrentarse, en el transcurso de 2009, a una crisis económica de carácter mundial y a la caída prolongada de precios en primera venta. También fue en este ejercicio cuando se aprobó el Plan de Adaptación de la Flota y se abordaron asuntos tan importantes como el nuevo Reglamento de Control, la puesta en marcha del Diario Electrónico de Pesca o la revisión de la Política Pesquera Común. Gestión de las cuotas y el esfuerzo, paralización temporal, acuerdos adoptados con respecto al gallo y al rape, medidas técnicas, plan a largo plazo del bacalao y veda de cigala propuesta por el propio sector para Porcupine Bank son otros asuntos que ANASOL asumió durante este periodo.

## Reglamento de control

Pese a todos los esfuerzos realizados por ANASOL (y otras entidades sectoriales) con respecto a la propuesta del Reglamento de Control, el pasado diciembre se aprobaba este documento por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la Política Pesquera Común (PCP). La asociación defendió hasta el último momento que un Reglamento de esta naturaleza no debería aprobarse hasta que no se conociese en nuevo Reglamento marco de la nueva PCP, dado que los cambios que presumiblemente



**Pese a la oposición del sector, se aprobó un Reglamento de Control con medidas extremadamente rigurosas**

**El Diario Electrónico de Pesca supuso un gran esfuerzo en el que el sector volvió a demostrar su capacidad de adaptación**

va a sufrir significarían a su vez modificaciones en las medidas de control a aplicar a la flota pesquera comunitaria.

La Comisión hizo caso omiso a las peticiones sectoriales y publicó un reglamento con medidas en extremo rigurosas, como el denominado "carnet por puntos" o la reducción del margen de tolerancia al 10 por ciento a partir del momento en que se publique el Reglamento de Desarrollo, que siguen provocando el rechazo del sector, que expresa su gran preocupación por cuanto significa un control exhaustivo no justificado, así como

# famar



## III FERIA ANDALUZA DEL MAR

### 20,21 y 22

### Septiembre 2010

### ISLA CRISTINA

### Huelva

*El **gran escaparate**  
del **sector pesquero***



Unión Europea  
Fondo Europeo de la Pesca



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



Ayuntamiento  
de Isla Cristina

[www.feriafamar.es](http://www.feriafamar.es)  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca)

un nivel de sanciones que puede superar con creces toda lógica en un contexto de buena gobernanza.

Otro de los asuntos que más gestiones de diversa índole ocasionó el pasado año fue el relacionado con la entrada en vigor del Diario Electrónico de Pesca, previsto para el 1 de enero de 2010. En la práctica, la ejecución de todo el sistema operativo supuso la confección de una aplicación informática finalmente compleja que no verá la luz hasta finales de diciembre, las presentaciones de este sistema en diversos puertos, la impartición de cursos a los patrones o el contacto con los proveedores satelitales para conocer qué equipos tendrían que instalarse a bordo, etc...

#### Aplicación del DEA

Finalmente se acordó una prórroga de al menos tres meses en la utilización del “Diario papel” y en la aplicación efectiva del DEA, siempre bajo la atenta mirada de la Comisión que mantuvo una postura inflexible sobre la obligación de poner en marcha, en la fecha fijada, la utilización de este nuevo sistema de transmisión de datos pesqueros.

Además, en 2009 se mantuvo a iniciativa



**Pese a las numerosas dificultades, el sector lucha por mantener su actividad y, por extensión, a la flota**

**Centra su labor en la conservación de los recursos y en el mantenimiento de la renta de los trabajadores**

de todas las empresas de ANASOL, durante los ocho primeros meses del año, la “regla de extensión del gallo”, que permitía una descarga máxima de 2.500 kilos por buque y marea de gallos de menos de 25 centímetros. Entre el 19 de agosto y el 18 de noviembre y a iniciativa de la asociación y la OPF-4 se mejoró la medida al adoptar el acuerdo de no desembarcar gallo de talla inferior a 25 centímetros, lo que supuso una cierta mejora de los precios de primera venta de la especie y un reconocimiento, tanto a a nivel público como de las administraciones pesqueras, del esfuerzo que las empresas que integran ANASOL realizan tanto para la conservación de los recursos como del mantenimiento de la renta de los pescadores.

Durante este período, marcado por una crisis de carácter general, el sector en su conjunto y la asociación y empresas que la integran se esforzaron denodadamente en mantener su actividad y por extensión a la flota.

Así, se realizaron numerosas gestiones en relación a la inactividad de la flota, que venía ya marcada por las condiciones establecidas por la Administración pesquera desde 2008. La crisis de precios alcanzó tal grado de preocupación que la asociación tomó la decisión y la iniciativa de adelantar el momento de la parada a los meses de mayo a abril. De esta forma se logró una cierta estabilización de los precios en primera venta, aunque las dificultades perduraron durante casi todo el año.

#### Carácter familiar

Un total de 64 buques pertenecen a la Asociación de Buques de Pesca en el Gran Sol, que agrupa a los armadores de pesqueros que realizan su actividad en aguas de la Unión Europea, principalmente en las costas de Irlanda, Reino Unido y Francia, zonas VI, VII y VIII del ICES. La mayoría de la flota de Gran Sol está integrada por arrastreros, aunque también hay barcos que utilizan la modalidad de palangre.

Las mareas efectuadas por estos buques varían entre 10 y 18 días, aportando al mercado, para su comercialización en fresco, diferentes especies de pescado, entre las que destacan el gallo, rape, merluza, pulpo, raya, pota, platija, cabala, maruca, abadejo, cazón, besugo, calamar, bacaladilla, etc...

La mayoría de las empresas asociadas a esta importante organización tienen carácter familiar, como revela que en esta asociación se da la circunstancia de “una empresa, un barco”. ↴

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BUQUES ASOCIADOS

**ANASOL**  
GALLO • RAPE • MERLUZA

Datos medios buque tipo	Media
<b>G.T. (tons)</b>	<b>302</b>
<b>T.R.B. (tons)</b>	<b>186</b>
<b>H.P.</b>	<b>551</b>
<b>Eslora total</b>	<b>33</b>
<b>Eslora total entre pp</b>	<b>28</b>
<b>Capacidad bodega</b>	<b>155</b>
<b>Edad de la flota (años)</b>	<b>15</b>
<b>Número de tripulantes</b>	<b>12</b>

